

**PLAN DE CURSO****1. INFORMACIÓN BÁSICA**

1.1. Facultad	FACEJA	1.2. Programa	Administración en Finanzas y Negocios Internacionales		
1.3. Área	Profesional Especifico	1.4. Curso	Comercio Exterior II		
1.5. Código	1025034	1.6. Créditos	2		
1.6.1. HDD	16	1.6.2. HTI	48	1.7. Año de actualización	2020

**2. JUSTIFICACIÓN**

El comercio exterior colombiano está lleno de términos, métodos, técnicas, conocimientos y procedimientos que todo profesional de los negocios internacionales se ve en la necesidad de aprender para cumplir efectivamente con la misión de insertar cualquier empresa en los mercados internacionales.

Sin embargo, no sólo la repetición de conocimiento, formará un profesional competente de acuerdo a los retos de los negocios internacionales, sino también, la aplicación de estos conocimientos; llevarlos a la práctica, ya sea, a través de la casuística, el planteamiento de estrategias y tácticas para llegar a los distintos mercados y la interacción con empresas y organizaciones del sector externo.

La apropiación del conocimiento por parte del estudiante y su aplicación práctica, formará profesionales con pleno desarrollo de sus potencialidades, propositivos, de espíritu emprendedor e innovador, cualidades necesarias para afrontar los retos del sector externo.

**3. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN****Propósito General**

Interiorizar la normatividad del comercio exterior contenida en el Estatuto Aduanero y demás decretos, resoluciones o circulares reglamentarias, haciendo énfasis en la que respecta a la importación y exportación de mercancías, para así, desarrollarlos en forma práctica, con el fin de que los estudiantes aprehendan los conocimientos y herramientas del proceso de internacionalización organizacional.

**Propósitos Específicos**

- Establecer los usuarios de las operaciones de comercio exterior, con el fin de distinguir las funciones y tareas que cumple cada uno.
- Conocer las operaciones de importación y exportación de mercancías, con el fin de que el estudiante desarrolle competencias afines a los procesos de internacionalización.
- Determinar las sanciones a que se exponen los participantes en las operaciones de comercio exterior y las medidas a tomar en caso de incurrir en alguna de estas.

**4. COMPETENCIAS****4.1 Específicas**

El estudiante al finalizar el curso adquiere las siguientes competencias específicas:

1. Capacidad para determinar el contexto histórico del comercio exterior colombiano.
2. Capacidad para establecer la subpartida arancelaria del producto de exportación y de las mercancías de importación.
3. Capacidad para negociar usando los términos de comercialización internacional, sopesando las ventajas y desventajas de cada uno, teniendo en cuenta las necesidades de ambas partes.
4. Capacidad para

**4.2 Transversales**

1. Análisis y síntesis.
2. Razonamiento crítico.
3. Comunicación oral y escrita.
4. Aprendizaje autónomo.
5. Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
6. Trabajo en equipo.
7. Lectura y comprensión de documentos gráficos y tablas.
8. Aplicación de los conocimientos adquiridos a situaciones y problemas del entorno.



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**CÓDIGO:**  
FDOC-088  
**VERSIÓN:** 02  
**EMISIÓN:**  
22/03/2019  
**PÁGINA**  
2 DE 4

## PLAN DE CURSO

### 5. CONTENIDOS

#### UNIDAD I: Importaciones

- Zona primaria aduanera.
- Depósitos.

#### UNIDAD II: Régimen de Importaciones

- Llegada de la mercancía al territorio aduanero nacional (TAN).
- Proceso de importación.
- Modalidades de importación.
- Documentación de importación.

#### UNIDAD III: Régimen de importación.

- Declaraciones de legalización y corrección y modificación de la declaración
- Clasificación, origen y valoración aduanera.

#### UNIDAD IV: Régimen de exportación.

- Proceso de exportación
- Documentación de exportación.
- Modalidades de exportación.

#### UNIDAD V: Régimen de tránsito

- Tránsito aduanero.
- Transporte multimodal.
- Cabotaje, transbordo y tráfico fronterizo.

### 6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Debido a la temática y objetivos, la metodología de los cursos debe ser activa participativa, donde prime el aprendizaje sobre la enseñanza; este propósito se consigue a través de la aplicación de los conceptos vistos en clase en talleres, ejercicios, proyectos de aula o Algunas metodologías a usar, específicamente en el curso:

1. Aprendizaje basado en problemas.
2. Grupos de discusión.
3. Estudio de caso.
4. Mapas mentales, mapas conceptuales.
5. Construcción de gráficos.
6. Método de discusión y debate.
7. Metodología propia de la educación virtual también conocida como B-Learning, abreviatura de Blended Learning, término inglés que en términos de enseñanza virtual se traduce como "Formación Combinada" o "Enseñanza Mixta". Se trata de una modalidad semipresencial de estudios que incluyen tanto formación "no presencial" (cursos on-line, conocidos genéricamente como e-learning) como "formación presencial" e-learning o educación a distancia asistida por computadora (en contraste de la que usaba el correo tradicional), y consiste en el uso de la computadora y la Internet, para el proceso de aprendizaje, ya sea como un todo, o como una asistencia y ayuda.

### 7. ACTIVIDADES Y PRÁCTICAS

El curso de Comercio Exterior I contempla las siguientes actividades presenciales, mediadas y de trabajo independiente:

- Docencia Directa: Conversatorios, talleres, ponencias, tutorías, Mesas redondas, exposiciones y demás actividades para fortalecer el proceso de formación.
  - Trabajo independiente del estudiante: Lecturas, realización de talleres, solución de problemas, preparación de exposiciones, revisión bibliográfica y participación en foros y otras herramientas comunicativas planificadas por el tutor.
  - Docencia mediada: Uso del Campus virtual, Disposición de material de consulta, videos, ovas, Foros, Chat, Correo Electrónico, realización de actividades basados en mapas conceptuales, mentefactos, aplicaciones multimediales e Hipertextos, entre otros.
- Además, para fortalecer el proceso de enseñanza- aprendizaje y el desarrollo de competencias, el curso contempla las siguientes actividades prácticas:
- Visita empresarial: Denominada "gestión aduanera, portuaria y de comercio exterior" las visitas empresariales pretenden, desde un espacio académico, brindar la oportunidad de conocer el entorno empresarial del comercio exterior y los negocios internacionales,



**PLAN DE CURSO**

así como de validar los conceptos teóricos contrastados con la realidad empresarial.

La visita empresarial se desarrolla en la ciudad de Cartagena, ciudad portuaria e industrial de la Costa Caribe, en ella se encuentran todos los actores del comercio exterior colombiano, razón de peso para elegirla como destino. La visita transcurre durante cinco días, en los cuales, los estudiantes visitan cada uno de los eslabones de la cadena del comercio exterior colombiano, esto es, instalaciones portuarias, depósitos, zona franca, agencia de aduana, policía antinarcoóticos, empresa industrial, entre otros. La visita se divide en actividades de recorrido y observación de instalaciones y charlas a cargo de las empresas. Los estudiantes en todo momento cuentan con el acompañamiento y guía del docente a cargo de la actividad; al final la jornada diaria se repasa y evalúa la temática tratada y se verifica el cumplimiento de los objetivos establecidos para la misma.

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS

Se realizan tres tipos de evaluación: diagnóstica, formativa y sumativa. Incluirá la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación para la verificación de la apropiación del conocimiento y del logro de las competencias y saberes propuestos para el curso; a través de instrumentos previamente establecidos con criterios y escala de valoración bien definidos, los cuales reflejan el seguimiento continuo que se le hace a cada estudiante con objetividad.

La autoevaluación. Por lo regular la efectúan los estudiantes y el tutor donde se estudian las realizaciones y deficiencias del proceso de enseñanza aprendizaje.

La coevaluación entre pares o iguales donde se analizan los aprendizajes en términos de experiencias significativas obtenidas en los trabajos colaborativos y en las redes de trabajo cooperativo. Haremos mucho énfasis en esta práctica por cuanto nuestro proyecto de consolidación de una comunidad de aprendizaje requiere de la evaluación crítica y constante de todos sus miembros para consolidarse.

En la heteroevaluación es donde el tutor revisa los criterios propuestos para la promoción de los estudiantes. Este último aspecto se mezcla con la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos. Con base a lo anterior se tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Resultado de las pruebas pre y pos-test
- Cumplimiento de las tareas asignadas
- Grado de contribución a las tareas en grupo
- Grado y calidad de la participación en los chats, foros y otros espacios de discusión
- Participación y comunicación por el correo electrónico
- Entradas al Campus Virtual: entradas en días, horas, minutos, material al que se accedió, material que se subió, frecuencia del uso de todos los miembros de la comunidad virtual.
- Páginas de internet sugeridas en el curso y aportes del estudiante de acuerdo a otros enlaces de interés, artículos relacionados con el tema y que se visitan para complemento del aprendizaje.
- Aspectos éticos (netiqueta), respeto, responsabilidad, iniciativa, creatividad, oportunidad

De acuerdo con el reglamento estudiantil vigente en la Universidad de Córdoba, cada nota parcial se obtendrá de la siguiente manera:

Actividades de la primera cohorte: Foros 10%; Tareas 30%; Avance del Proyecto de Aula: 20%; Evaluación Parcial: 40%

Actividades de la segunda cohorte: Foros 10%; Tareas 30%; Avance del Proyecto de Aula: 20%; Evaluación Parcial: 40%

Actividades de la tercera cohorte: Foros 10%; Tareas 30%; Entrega del Proyecto de Aula: 20%; Evaluación Parcial: 40%



## 9. BIBLIOGRAFÍA

1. ACOSTA ROCA, Felipe. Clasificación arancelaria de las mercancías, sistema armonizado de designación y codificación de las mercancías, Editorial. Ediciones fiscales ISEF, impresión INGRAF2002. México D. F
2. BENAVIDEZ FLÓREZ, Luis Eduardo, Arancel Guía práctica para iniciarse en la dosificación arancelaria de mercancías. 2da edición Editorial CÓDICE Ltda. octubre 2000.
3. BASALDUA, Ricardo Xavier, Introducción al derecho aduanero, concepto y contenido. Editorial AbeledoPerrot, Buenos Aires, 1988.
4. BASALDUA, Ricardo Xavier, Derecho aduanero. Parte General – Sujetos, Editorial AbeledoPerrot. Buenos Aires, 1992
5. BASALDUA, Ricardo Xavier, La aduana. Conceptos esenciales. Memorias del III encuentro iberoamericano de derecho aduanero. Barcelona 2007. p.p 179-204.
6. BASALDUA, Ricardo Xavier, Elementos del derecho aduanero, Memorias del II encuentro iberoamericano de derecho aduanero. Montevideo Uruguay, 2006-p.p 71-85.
7. BELLO GALLARDO NOHEMÍ et al. La tecnología de información en las aduanas y sus efectos jurídicos. Querétaro, Ed Fundap, 2012, 146 p.
8. BERR, Claude y TREMEAU, Henry. Le droit douanier : Comunaire et nacional. 6ª ed. Paris: Económica, 2004. 613 p.
9. CARBAJAL SMITH, Julio Manuel. El sistema armonizado del derecho aduanero, Memorias I encuentro iberoamericano, Guadalajara. 2005. p.p 27- 32.
10. FORERO, Eliana y GARCÍA, Marcela. Guía práctica de cambios internacionales. 1ª Ed. Legis S.A., Colombia. 2015.
11. LEGIS. Regulación Aduanera Colombiana. 1ª Ed. Bogotá. Legis Editores S.A., Colombia. 2017.
12. ARAUJO, Ramiro, BARRETO, Tomás, et al. La Valoración Aduanera en Colombia. 1ª Ed. Legis Editores S.A., Colombia. 2015.
13. Congreso de Colombia. (diciembre 28 de 1999). Estatuto Aduanero de Colombia. (Decreto 2685 de 1999). DO: 43.834
14. Congreso de Colombia. (marzo 07 de 2016). Estatuto Aduanero de Colombia. (Decreto 390 del 2016). DO: 49.808
15. Comunidad Andina. Secretaría General. (2004). Acuerdo Sobre Valoración de la Organización Mundial del Comercio (OMC) Manual de Instrucción Sobre Valoración Aduanera. Recuperado de: <https://goo.gl/fbHKwF>
16. Secretaría General de la Comunidad Andina. (2007). Valoración Aduanera. Recuperado de <https://goo.gl/iFwnh8>
17. Organización Mundial de Aduanas. (2005). Guía de la OMA sobre Valoración en Aduanas y Precios de Transferencia. Recuperado de <https://goo.gl/hvE83L>
18. Secretaría General de la Comunidad Andina. (2012). Resolución 1486 “Incorporación de los Instrumentos de aplicación del Comité Técnico de Valoración de la OMA a la Resolución 486”. Recuperado de chrome-extension://gbkeegbaiigmenfmjfcldgdpimamgkj/views/app.html
19. Comisión de la Comunidad Andina. (2003). Decisión 571. Recuperado de chrome-extension://gbkeegbaiigmenfmjfcldgdpimamgkj/views/app.html
20. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (2016). Nueva Regulación Aduanera en Colombia. Recuperado de <https://goo.gl/ENgbCi>
21. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (2016). Impactos del Decreto 390 del 2016 en la Facilitación y Control de las operaciones de Comercio Exterior. Recuperado de <https://goo.gl/K27RVW>
22. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (2016). Decreto 390 del 7 de marzo de 2016 Nueva Regulación Aduanera. Recuperado de <https://goo.gl/BCmiH3>
23. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (2016). Circular Externa Número 000003. Recuperado de <https://goo.gl/RqXyoH>
24. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (2016). Resolución Número 00041. Recuperado de <https://goo.gl/Av9MTN>
25. PARDO CARRERO, Germán. El Derecho Aduanero en el Siglo XXI. 1ª Ed. Universidad del Rosario. Bogotá. 2009.